Viceministerio de Transporte

REQUISITOS PARA SOLICITAR RENOVACIÓN POR UN AÑO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS, DEL SUBTIPO INTERNACIONAL PLACAS EXTRANJERA ART. 75. 77. 82, 87 DEL REGLAMENTO GENERAL DE TRANSPORTE

Institución:	**Viceministerio de Transporte**
Categoría de servicios:	**Formularios y Reguisitos de Trámites en VMT**
Nombre:	**REQUISITOS PARA SOLICITAR RENOVACIÓN POR UN AÑO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS, DEL SUBTIPO INTERNACIONAL PLACAS EXTRANJERA ART. 75. 77. 82, 87 DEL REGLAMENTO GENERAL DE TRANSPORTE**
Dirección:	**Km. 9 Carretera al Puerto de la Libertad, frente a Tecun, La Libertad.**
Horario:	**De lunes a viernes en horarios de 8:30 a 12md y de 12:40 a 4:30 pm**
Tiempo de respuesta:	**90 días**
Área responsable:	**Dirección General de Transporte Terrestre**
Encargado del servicio:	**Ing. Gaspar Armando Portillo Benítez**
Descripción:	**REQUISITOS PARA SOLICITAR RENOVACIÓN POR UN AÑO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS, DEL SUBTIPO INTERNACIONAL PLACAS EXTRANJERA ART. 75. 77. 82, 87 DEL REGLAMENTO GENERAL DE TRANSPORTE**
Requisitos generales:	**1. SOLICITUD ÚNICA DE TRANSPORTE (COMPLETÁNDOLA DEBIDAMENTE Y SEGÚN LO REQUERIDO) 2. EL SOLICITANTE DEBERA ESTAR LIBRE DE ESQUELAS (LO QUE SERA VERIFICADO EN EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE) 3. PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL PROPIETARIO DE LA UNIDAD, ESPECIFICANDO HORARIOS DE SALIDA Y NOMBRE DE LA (AS) FRONTERA DE INGRESO Y SALIDA, ASÍ COMO LA RUTA DE CIRCULACIÓN QUE REALIZARÁ DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, ESPECIFICANDO EL PUNTO DE DESTINO EN EL SALVADOR. 4. COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DUI Y NIT DEL PERMISIONARIO 5. COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y PERMISO DE LÍNEA VIGENTE DE LA UNIDAD OTORGADA EN EL PAÍS DE ORIGEN DEBIDAMENTE APOSTILLADO POR LA CANCILLERÍA RESPECTIVA. ó. CAPACIDAD MAYOR DE CUARENTA (40) ASIENTOS. 7. CONSTANCIA DE EMISIÓN DE GASES VIGENTE (MENOR DE SEIS MESES) Y CARTA DE TALLER ORIGINAL. 8. PRESENTAR SEGURO HACIA TERCEROS OBLIGATORIO 9. RESOLUCIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN ORIGINAL DEL AÑO ANTERIOR**
Costo:	**$ 100.00**

Observaciones:

ACREDITACIÓN EN CASO DE SER UN TERCERO
1. COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE PODER ADMINISTRATIVO
2. COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DUI Y NIT VIGENTES DEL APODERADO
SI ES PERSONA JURÍDICA DEBERÁ AGREGAR
1. COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE CREDENCIAL DE LA SOCIEDAD SOLICITANTE, VIGENTE Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
2. COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DUI Y NIT VIGENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL
3. COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE NIT DE SOCIEDAD
4. COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE SOLVENCIA MUNICIPAL